



**FCAS** Fondo de Cooperación  
para Agua y Saneamiento



**MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA**  
**A TRAVÉS DE LA EMPRESA AGUAS DE CHOLUTECA**

**FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO (FCAS)**  
**LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA**  
**EL DESARROLLO (AECID).**

**CONVOCATORIA No: HND-019B-009/2024**  
**“PLAZA TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA”**

**PROGRAMA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y**  
**SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE CHOLUTECA HND-019-B**

**Choluteca, Choluteca, Honduras**

**Octubre 2024**

## Contenido

1.	CONVOCATORIA .....	3
2.	ANTECEDENTES .....	5
3.	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA .....	5
3.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	5
4.	OBJETIVO DE LA PLAZA .....	5
5.	FINANCIACIÓN.....	6
6.	ORGANO DE CONTRATACIÓN .....	6
7.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	6
8.	CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD .....	6
9.	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMACIÓN.....	6
10.	HABILIDADES Y DESTREZAS:.....	7
11.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, TAREAS PRINCIPALES Y RESPONSABILIDADES .....	7
12.	EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y COMITÉ EVALUADOR .....	8
a)	Evaluación Curricular .....	9
b)	Entrevista.....	9
13.	PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES .....	10
14.	ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS .....	10
15.	DERECHOS DE LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE LA EMPRESA AGUAS DE CHOLUTECA DE ACEPTAR O RECHAZAR PROPUESTAS.....	11
16.	FORMULARIOS.....	12
	FORMULARIO TEC-1: HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE .....	12
	FORMULARIO FOE-1: CARTA PROPUESTA.....	14

# 1. CONVOCATORIA

**República de Honduras**  
**Municipalidad de Choluteca**  
**A Través de la Empresa Aguas de Choluteca**  
**Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID**  
**Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS)**

## **CONVOCATORIA No: HND-019B-009/2024**

Por la presente Convocatoria **HND-019B-009/2024** la Municipalidad de Choluteca a través de la Empresa Aguas de Choluteca en el marco del Programa “OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE CHOLUTECA, HND-019-B”, necesita contratar a un Ingeniero(a) Civil con experiencia en diseños y supervisión de sistemas de agua potable y saneamiento, por lo que se les invita a presentar documentos para el Concurso “PLAZA TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA”.

1. En cuanto a contrataciones y adquisiciones, las subvenciones del FCAS se rigen por los siguientes documentos de obligado cumplimiento, que se ordenan por orden de prioridad:

- Ley General de Subvenciones española del 17 de noviembre, 38/2003.
- Convenio de Financiamiento suscrito entre el ICO (Instituto de Crédito Oficial) del Gobierno de España y la contraparte beneficiaria: la Alcaldía de Choluteca con fecha 28 de diciembre de 2018.
- Reglamento Operativo del Programa HND-019-B “Optimización de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad de Choluteca” y sus disposiciones administrativas.
- Código del Trabajo de Honduras.

Los cuatro (4) documentos comparten los siguientes principios básicos que constituyen la base para los procedimientos de contratación de los Fondos de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS):

- a) Publicidad, transparencia, libre competencia y concurrencia de empresas y profesionales de otros países en igualdad de condiciones, objetividad, igualdad y no discriminación.
- b) Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante.
- c) Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

2. Se seleccionará el/la profesional que cumpla con la experiencia solicitada y está dentro del rango de precios estimados para esta plaza, la contratación será siguiendo los procedimientos descritos en el apartado correspondiente de este documento de Términos de Referencia.
3. El presente documento está disponible, de manera gratuita, en el portal web del Sistema de Contrataciones de Estado de la República de Honduras ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)), y en el apartado de licitaciones de la página web de la AECID en Honduras ([www.aecid.hn](http://www.aecid.hn)).
4. Las aplicaciones deberán hacerse llegar por electrónicamente al correo **programacholuteca19b@gmail.com** o en físico a la dirección abajo indicada a más tardar a las **4:00 p.m.** hora oficial de la República de Honduras del día **21 de Octubre de 2024.**

*Dirección física: Oficina Principales de Aguas de Choluteca, En la Gran Terminal del Pacifico, en el Local Numero 51 (LC-51), ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, Honduras, Teléfonos: 2782-5075, Municipio de Choluteca, Choluteca.*

*O en la siguiente dirección alternativa: Calle Republica de Colombia No. 2329, Tegucigalpa Honduras, Colonia Palmira, Oficina Técnica de Cooperación en Honduras (AECID). Tel. 2232-2019/ 2231-0237.*

Horarios de Atención: Lunes a jueves 8:00am – 3:00pm  
Viernes 8:00am – 12:00m

## **2. ANTECEDENTES**

La Municipalidad de Choluteca a través de la Empresa Aguas de Choluteca se encuentra actualmente ejecutando el proyecto “Optimización de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Choluteca, HND-019-B” una subvención no reembolsable de parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS).

El proyecto consiste en actividades que ayuden a mejorar la calidad, cantidad y disponibilidad de acceso a agua potable y mejora en el servicio de saneamiento en la ciudad de Choluteca.

## **3. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA**

Mejorar la condición de vida de la población de la ciudad de Choluteca, a través de la mejora de la cobertura inclusiva y sostenible del sistema integral de agua potable y saneamiento.

### **3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**(OE1).** Contribuir a mejorar la cobertura de acceso del agua potable a los habitantes de la ciudad de Choluteca.

**(OE2).** Contribuir a mejorar la eficacia de la cobertura del sistema de saneamiento a los habitantes de la ciudad de Choluteca.

**(OE3).** Apoyar la gobernanza local inclusiva y participativa del sector agua potable y saneamiento en la ciudad de Choluteca.

**(OE4).** Apoyar la gestión integral del recurso hídrico.

## **4. OBJETIVO DE LA PLAZA**

Ser parte del Equipo de Gestión del PROGRAMA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE CHOLUTECA HND-019-B, para el apoyo en la ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo General (POG) y Plan de Contingencias del Programa, seguimiento y monitoreo de las diferentes actividades relacionadas al cumplimiento de los objetivos, resultados y productos del programa, así como apoyar en la elaboración de los reportes de avance, con énfasis en los procesos de contratación de obras de infraestructura.

## **5. FINANCIACIÓN**

La financiación del Programa proviene de fondos donados a la Municipalidad de Choluteca, en el marco del Programa “OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE CHOLUTECA, HND-019-B”, otorgados por el Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS) a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

## **6. ORGANO DE CONTRATACIÓN**

La Municipalidad de Choluteca a través de la Empresa Aguas de Choluteca.

## **7. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

EL trabajo se desarrollará en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca.

## **8. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD**

La participación está abierta en igualdad de condiciones a todas las personas naturales elegibles según lo estipulado en los criterios de selección de la presente convocatoria. Sobre la base de la evaluación de las hojas de vida recibidas, se seleccionarán las candidaturas para las entrevistas.

*Se estimula una participación en las candidaturas a este cargo, en cumplimiento a políticas de desarrollo humano y para la promoción de la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género y de inter y multiculturalidad.*

## **9. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMACIÓN**

### **Experiencia Profesional**

- Profesional con título universitario del área de ingeniería civil inscrito y solvente con su colegio profesional.
- Experiencia profesional específica demostrable de 5 años en diseño, construcción y/o supervisión de proyectos de agua potable y saneamiento.

### **Experiencia y conocimientos valorables**

Para participar en esta convocatoria, los/las candidatos/as deberán reunir y justificar lo siguiente:

- Manejo de programas informáticos de diseño y presupuesto en general, de preferencia en infraestructuras de agua potable y alcantarillado sanitario. (Microsoft office, Project, EPANET, Sistema de costos del FHIS, Autocad, Civilcad, otros).

- Experiencia en licitaciones y en elaboración de términos de referencia orientados a proyectos de Infraestructura o preparación de ofertas de concursos o licitaciones de obra.
- Experiencia en desarrollo de proyectos de agua potable y alcantarillados sanitario: elaboración de diseños, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuestos, supervisión y construcción de obras.
- Experiencia de trabajo en instituciones públicas grupos multidisciplinarios con: municipalidades, mancomunidades, secretarías de estado y/u organismos cooperantes.
- Conocimiento del marco legal del Sector Agua y Saneamiento en Honduras, sobre todo a nivel municipal.
- Experiencia en procesos de licitación orientados a proyectos de agua potable y saneamiento.
- Experiencia en el uso y manejo de metodología del enfoque de marco lógico.
- Conocimiento de la normativa nacional vinculada a proyectos de agua potable y saneamiento (en especial las normas del SANAA).
- Deseable experiencia de trabajo con proyectos financiados por el Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento.

#### **10. HABILIDADES Y DESTREZAS:**

1. Habilidades de negociación y resolución de conflictos.
2. Capacidad para realizar su trabajo en función de gestión por resultados.
3. Destrezas para redactar y preparar informes técnicos, así como buena comunicación oral.
4. Capacidad para relacionarse en equipos interinstitucionales.
5. Proactividad y alta capacidad resolutive ante imprevistos.
6. Manejo de vehículos de doble transmisión.

#### **11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, TAREAS PRINCIPALES Y RESPONSABILIDADES**

Bajo la autoridad inmediata de la Coordinación de Programa, sus funciones principales serán:

- Determinar los contenidos técnicos de los Términos de Referencia y demás documentos técnicos necesarios para la realización de los concursos y licitaciones necesarias para la contratación de supervisión, estudios, diseños y obras del Programa.
- Analizar y estudiar toda la documentación que integran las condiciones administrativas de los contratos de infraestructura asignados.
- Autorizar la Orden de Inicio de los trabajos, mediante una visita previa al sitio del proyecto para verificar si las condiciones para la correcta ejecución de la obra son ideales y coordinar el inicio del proyecto con la participación del Contratista y orientarlo sobre sus obligaciones contractuales.
- Evaluar y confirmar in situ, el cumplimiento de los contratos de ejecución de obra, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, con el objeto de dictaminar y notificar

su correcto desempeño. En este sentido, deberá examinar y verificar conforme a los términos de referencia establecidos, el fiel cumplimiento y los alcances de los servicios suministrados por parte de los ejecutores contratados, a fin de asegurar la aplicabilidad técnica financiera de sus contratos y/o recomendar.

- Analizar y comparar mensualmente el avance físico de las obras de infraestructura, contra los desembolsos efectuados, a fin de actualizar la disponibilidad de recursos y prevenir al Coordinador del Equipo de Gestión sobre posibles variaciones en los aspectos técnicos o de requerimientos financieros.
- Utilizar la Bitácora para anotar las solicitudes de órdenes de cambio, solicitud de Adendum de tiempo, suspensiones, así como cualquier cambio técnico y sus observaciones e instrucciones al Contratista.
- Aprobar las estimaciones de pago a los contratistas verificando que la documentación se encuentre en regla.
- Revisar y aprobar materiales, métodos constructivos, medidas de seguridad, equipos permisibles, etc.
- Confirmar los levantamientos y demás trabajos topográficos relativos a la obra.
- Aprobar y velar por el cumplimiento del cronograma de ejecución de la obra y del Programa relativos a su cargo.
- Preparar los informes requeridos, verificando la confiabilidad y exactitud de los mismos y todos los documentos que requieran tanto la Municipalidad de Choluteca, La Empresa Aguas de Choluteca y la AECID o su representante vinculante a su cargo.
  - Apoyo en la elaboración de documentos tales como operativos, informes semestrales o cualquier otro documento que se requiera en el Programa.
- Mantener un registro “Carpeta Técnica de Proyecto”, con toda la documentación soporte; como, por ejemplo: documentos contractuales, bitácora, correspondencia, comprobantes de pago, informes de avance de los proyectos asignados, etc.; incluyendo la información del contratista.
- Solicitar las “peticiones de un servicio o compra de un bien” requeridos para ejecutar las actividades que demande el componente de infraestructura del Programa.
- Representar al Programa en todas las instancias externas según asignación de la Coordinación de Programa.
- Participar en las reuniones de coordinación con los representantes de las instituciones del sector que le asigne la Coordinación del Programa.
- Participar en las reuniones con la Cooperación Española relacionadas con actividades del Programa cuando así lo estime conveniente la Coordinación.
- Realizar cualquier otra labor afín asignada por sus superiores, para contribuir con el logro de los objetivos del Proyecto.

## **12. EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y COMITÉ EVALUADOR**

La selección se realizará conforme la valoración de las hojas de vida, cartas de referencia profesional, documentos de soporte de la hoja de vida y entrevistas.



Serán evaluadas de acuerdo a los méritos de estos, en relación con los requisitos generales, específicos y habilidades requeridas en la presente convocatoria.

Los criterios de selección se analizarán en base a una tabla que evaluará su experiencia y formación, quedando el resumen de ítems a valorar de la siguiente manera:

- Evaluación curricular (70%)
- Entrevista (30%)

Los/as candidatos/as preseleccionados después de la evaluación curricular serán citados a la realización de una entrevista personal. La entrevista tratará sobre los aspectos del currículum vitae, puntos concretos de los méritos atribuidos, sus conocimientos y experiencia, pudiendo incluir también una prueba escrita.

El proceso de valoración y selección estará a cargo de la Comisión Evaluadora formada por personal de Aguas de Choluteca, Municipalidad de Choluteca y personal de AECID.

#### **a) Evaluación Curricular**

Para iniciar con la evaluación se verificará que el proponente presente los documentos solicitados en el cuadro siguiente:

<b>Documentos Solicitados</b>
1. Formulario Hoja de Vida del Proponente (TEC-1). (DNS)
2. Copia de títulos académicos, y constancias de trabajos anteriores. (DS)
3. Copia de la Tarjeta de Identidad. (DS)
4. Copia del Registro Tributario Nacional Numérico (RTN). (DS)
5. Constancia/certificado de estar inscrito en el CICH. (DS)*
6. Carta Propuesta mencionando la disponibilidad y aspiración salarial (FOE-1). (DS)

\* Se solicitará constancia vigente al profesional que sea seleccionado.

(DS) documento subsanable

(DNS) documento no subsanable.

#### **b) Entrevista**

Los/as candidatos/as que cumplan los requisitos solicitados serán citados a la realización de una entrevista personal. La entrevista tratará sobre los aspectos del currículum vitae, puntos concretos de los méritos atribuidos, sus conocimientos y experiencia. El proceso de valoración y selección estará a cargo de la Comisión Evaluadora nombrada para tal caso.

### **13. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

Los/as interesados/as en participar en esta convocatoria deberán presentar su documentación hasta el día **21 de Octubre hasta las 4:00 p.m.**, con la siguiente información:

- a) Carta de intención mencionando la disponibilidad para iniciar el trabajo, en el caso de ser seleccionado (a), especificando sus pretensiones salariales.
- b) Currículum vitae detallando la experiencia y habilidades antes mencionadas. Se sugiere a los participantes que detallen su experiencia y habilidades conforme a los ítems solicitados en la presente convocatoria, evitando describir toda aquella experiencia que no tenga relación con lo solicitado (no más de 5 páginas).
- c) Deberán adjuntarse fotocopias de los títulos que acrediten su formación profesional y experiencias laborales previas relevantes con el presente puesto.
- d) Copias de los documentos personales y de su inscripción en el CICH y solvencia.

Las solicitudes deberán presentarse bajo el epígrafe “PROGRAMA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE CHOLUTECA, HND-019-B, Aplicación a Plaza Técnico en Infraestructura, Convocatoria **HND-019B-009/2024**”, en digital al correo electrónico [licitaprogramacholuteca19b@gmail.com](mailto:licitaprogramacholuteca19b@gmail.com), o en físico en sobre cerrado a la dirección siguiente:

*Dirección física: Oficina del Equipo de Gestión del Programa, En la Gran Terminal del Pacífico, en el Local Numero 51 (LC-51), ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, Honduras, Teléfonos: 2782-5075.*

*O en la siguiente dirección alternativa: Calle Republica de Colombia No. 2329, Tegucigalpa Honduras, Colonia Palmira, Oficina Técnica de Cooperación en Honduras (AECID). Tel. 2232-2019/ 2231-0237*

*Horarios de Atención: Lunes a jueves 8:00am – 3:00pm Viernes 8:00am – 12:00m*

### **ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS**

Cualquier proponente que necesite alguna aclaración sobre el contenido del documento de concurso, deberá solicitarla por escrito y enviarla por correo electrónico a la siguiente dirección [licitaprogramacholuteca19b@gmail.com](mailto:licitaprogramacholuteca19b@gmail.com) se atenderán solicitudes de aclaración **hasta el 14 de Octubre 2024**. Este tipo de información podrá ser provista por la Municipalidad a través de la Empresa Aguas de Choluteca, mediante enmienda o nota aclaratoria después de recibida la solicitud de aclaratoria. Las respuestas o instrucciones dadas verbalmente por un funcionario de la Municipalidad o Empresa de Aguas de Choluteca no se considerarán oficiales dentro del proceso.

#### **14. DERECHOS DE LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE LA EMPRESA AGUAS DE CHOLUTECA DE ACEPTAR O RECHAZAR PROPUESTAS.**

La Municipalidad a través de la Empresa Aguas de Choluteca, previo conocimiento y aprobación de la AECID a través de la Oficina Técnica de Cooperación en Tegucigalpa, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta y anular el proceso de Concurso, sin que ello signifique responsabilidad alguna hacia el Proponente.

La Municipalidad a través de la Empresa Aguas de Choluteca, previa no objeción de la AECID a través de la Oficina Técnica de Cooperación en Tegucigalpa, constituye la instancia que acepta o rechaza la Propuesta de adjudicación presentada y, asimismo, tiene el derecho de declarar fracasado dicho proceso.

Una vez obtenida la no objeción por parte de la AECID a través de la Oficina Técnica de Cooperación en Tegucigalpa, La Municipalidad a través de la Empresa Aguas de Choluteca notificará la adjudicación al Proponente y remitirá para su revisión y comentarios el borrador del contrato a fin de iniciar la negociación de los términos de este.

#### **15.SUSPENSIÓN DE PAGOS**

En caso de que la AECID, a través de la Dirección del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, suspendiera o cancelara los desembolsos al Contratante, parte de los cuales se destinaban a pagar al profesional:

15.1 El Contratante está obligado a notificar al profesional sobre dicha suspensión en un plazo no mayor a siete (7) días contados a partir de la fecha de la recepción por parte del Contratante de la notificación de suspensión de la AECID, sin más obligación que la cancelación de los servicios ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión.

15.2 La elegibilidad de estos pagos como gastos financiables por la subvención de cooperación internacional estará sujeta al cumplimiento de las condiciones establecidas por la legislación española en materia de subvenciones de cooperación internacional y por los documentos normativos del programa. El Contratante, como responsable del contrato, asume la responsabilidad última de garantizar la satisfacción de los pagos y el resto de sus obligaciones, independientemente de la elegibilidad o inelegibilidad de estos pagos bajo la subvención.

## 16. FORMULARIOS.

### FORMULARIO TEC-1: HOJA DE VIDA DEL PROPONENTE

La Empresa Aguas de Choluteca se reserva el derecho de confirmar los datos e información proporcionados en este formulario.

<b>Nombre del Proponente:</b>			
<b>Datos Generales del Proponente</b>			
<b>Primer apellido:</b>	<b>Segundo Apellido:</b>	<b>Nombres:</b>	
<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>Lugar de nacimiento:</b>	<b>Nacionalidad:</b>	
<b>Dirección permanente:</b> <b>Teléfono:</b>		<b>Años de experiencia profesional en general:</b>	
<b>Educación</b> (Educación media en adelante, adjuntar copia de los títulos obtenidos)			
<b>Nombre de la Institución y lugar:</b>	<b>Años de asistencia:</b>		<b>Título obtenido:</b>
	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	
<b>Cursos, seminarios o investigaciones realizadas</b> (Relacionados con el estudio de la plaza, adjuntar copia de los certificados)			
<b>Asociaciones profesionales a las que pertenece</b> <i>[Indicar nombre del colegio profesional al que pertenece y número de colegiación]</i>			
<b>Experiencia laboral del Proponente*</b>			
<b>Desde (mes/año):</b>	<b>Hasta (mes/año):</b>	<b>Puesto desempeñado:</b>	
<b>Nombre del contratante:</b>			
<b>Dirección del contratante:</b>			
<b>Teléfono del contratante:</b>			

<b>Descripción de proyectos y principales actividades:</b>		
<b>Experiencia específica del Proponente</b>		
<b>Desde (mes/año):</b>	<b>Hasta (mes/año):</b>	<b>Puesto desempeñado:</b>
<b>Nombre del contratante:</b>		
<b>Dirección del contratante:</b>		
<b>Teléfono del contratante:</b>		
<b>Descripción de proyectos, estudios y principales actividades:</b>		
<b>Certificación</b>		
Yo, el abajo firmante, certifico que, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.		
<b>Firma del consultor/a:</b> _____		
<b>Fecha:</b> _____		

**Adjuntar copia del Título Profesional del grado profesional y otros diplomas declarados.**

\* Se deberá agregar esta sección por cada experiencia del proponente, detallar la experiencia en descripción de proyectos, estudios y principales actividades, especificando número de proyectos y actividades relacionadas en proyectos de Agua y Saneamiento.

## FORMULARIO FOE-1: CARTA PROPUESTA

[Lugar, fecha]

**Ingeniero  
Ludyn Osorto  
Gerente General Empresa Aguas de Choluteca  
Programa Optimización de los Sistemas de Agua Potable  
y Saneamiento de la Ciudad de Choluteca  
Su Oficina**

**Estimado Ingeniero Osorto:**

Yo, [indicar nombre del Proponente] ofrezco desempeñar mis servicios para la Plaza Técnico en Infraestructura/ Programa Optimización de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad de Choluteca de conformidad con su convocatoria **HND-019B-009/2024**

Presento por medio de la presente, hago de su conocimiento que mi aspiración es por el monto de [indicar el monto total de la oferta en letras y números] al que me sujetaré para cumplir con todas las tareas me sean asignadas por el Equipo de Gestión.

Declaro que toda la información y afirmaciones realizadas en mis documentos son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a la descalificación.

Asimismo, aseguro que, si soy seleccionado, iniciare a laborar, al momento que me indique la Empresa Aguas de Choluteca. Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente,

Firma del Profesional: \_\_\_\_\_